

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 168

Impreso el día 19 de junio de 2018

Término del artículo 113: 29 de junio de 2018

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Medard** Facundo, deportista sanjuanino, que obtuvo el título de campeón argentino de triatlón 2017/2018 el día 7 de abril de 2018, en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe. Expresión de beneplácito. **Caselles**. (1.876-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, por el que se expresa beneplácito por el título de campeón argentino de triatlón 2017/2018 que obtuvo el deportista sanjuanino Facundo Medard el 7 de abril de 2018 en la provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 12 de junio de 2018.

Daniel Scioli. – Héctor Baldassi. – Juan F. Moyano. – Mayda Cresto. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Graciela Navarro. – Paulo L. Cassinerio. – Carlos D. Castagneto. – Sandra D. Castro. – Marcos Cleri. – Danilo A. Flores. – Horacio Goicoechea.

– Fernando A. Iglesias. – Jorge E. Lacoste. – Jorge A. Romero. – Julio E. Sahad. – Julio R. Solanas. – Andrés A. Vallone. – Waldo E. Wolff.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el título de campeón argentino de triatlón 2017/2018 obtenido por el deportista sanjuanino Facundo Medard, el sábado 7 de abril de 2018 en la ciudad de Santa Fe.

Graciela M. Caselles.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Daniel Scioli.